



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 127.

En Los Muermos a 19 de Julio del 2016, siendo las 15:30 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 127, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Concejál Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SRA. MARITZA MUÑOZ CONTRERAS, DIDECO
SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- **MEMORANDO N° 39 DAF.**
 - 2.2.- **ORDINARIO N°492 DE DAEM.**
 - 2.3.- **ORDINARIO N°493 DE DAEM.**
 - 2.4.- **ORDINARIO N°494 DE DAEM.**
 - 2.5.- **MEMORANDO N°55 DE SECRETARIA MUNICIPAL.**
 - 2.6.- **MEMORANDO N°56 DE SECRETARIA MUNICIPAL.**
- 3.- **VIARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

OBSERVACIONES:

Concejál Díaz solicita se modifique el acta; ya que el nombre del Sr. que dono el terreno de la plaza es don Ubertino Subiabre.

Concejal Blanco solicita se incorpore en el acta su comentario con respecto a la empresa ESSAL; ya que se discutieron hartos temas, comenta que personalmente “ha mejorado bastante la planta, incluso antes no tenía ni cerco, esto hoy en día va a tener dos buenas señales para nuestra comuna; una descontaminación del Estero El Clavito; lo segundo que la red de alcantarillado se incrementara pudiendo con esto construir nuevas poblaciones conectadas a la red que hoy en día no tiene factibilidad”.

Acuerdo de Concejo N°870

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°126 DE CONCEJO, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL DÍAZ Y BLANCO.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N° 39 DAF.

Se solicita modificación presupuestaria mediante mayores ingresos y reasignación de gastos para suplir necesidades requeridas a través del Sr. Administrador: combustible camionetas, honorarios diseño veredas, pasajes y fletes, capacitación, agua, transporte dializados, servicios de producción y eventos, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.01.003.001	Urbanismo y construcción	540.
08.02.001.001	Multas tránsito	80.
08.99.999.001	Derechos varios tto.	1.284.
	TOTAL	1.904.

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
21.01.005.002	Bono escolaridad planta	791.
21.01.005.004	Adicional al bono escolaridad planta	255.
21.02.005.002	Bono escolaridad planta	163.
21.02.005.004	Adic. Bono escolaridad contrata	86.
21.04.003.003	Otros gastos	1.000.
21.04.004	Prest. Servicios comunitarios	10.340.
	TOTAL	12.635.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
22.03.001.007	Combustible camionetas	5.597.
22.05.002.008	Agua en dependencias municipales	3.110.
22.08.007.008	Pasajes y fletes	2.066.
22.08.011.001	Servicios de producción y eventos	350.
22.09.003.001	Discapacidad y diálisis	1.100.
22.11.002.007	Capacitación	1.760.

Acta sesión ordinaria Nro. 127 del 19 de Julio del 2016

31.02.002.003	Diseño PPP y otros	556.
	TOTAL	14.539.

Concejal Blanco consulta si el ITEM combustible es para todos los vehículos municipales, y cuanto vehicules menores cuenta el municipio, además pregunta si con este combustible se tendrá hasta fin de año. **Adm. Municipal** responde que es para todos los vehículos menores, y que existen 9 vehículos menores y este combustible será hasta fin de año.

Concejal Blanco consulta por el ITEM Bono escolaridad, **Adm. Municipal** responde que esto son saldos; ya que este bono se cancelo en el mes de Marzo.

Acuerdo de Concejo N°871

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°39 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°492 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso que se indica:

MAYOR INGRESO:

ITEM	DENOMINACION	M\$
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	32.949
115-13-03-004-002-010	BONO DE ESCOLARIDAD	5.634

MAYOR GASTO:

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	32.949
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	2.000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000
215-21-03-004-004-006	BONO DE ESCOLARIDAD	2.634

Srs. Concejales solicitan se explique de mejor forma esta modificación presupuestaria, ya que tiene relación con el tema de la indemnización de la Sra. Nancy Añazco.

Acuerdo de Concejo N°872

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°492 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESOS.

2.3.- ORDINARIO N°493 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria correspondiente al fondo Faep 2016.

SUPLEMENTAR:

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	200

DISMINUIR:

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-22-04-999-000-000	OTROS	200

Acuerdo de Concejo N°873

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°493 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- ORDINARIO N°494 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria correspondiente al fondo de la Ley N° 19.532.

SUPLEMENTAR:

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	500

DISMINUIR:

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-22-05-999-001-000	LEÑA	500

Concejal Reinbach consulta si en este tiempo se compra la leña. **Juan** responde que sí.

Concejal Díaz consulta que pasa con la calefacción en el colegio Los Ulmos; ya que entiende el Sr. Concejal que se hicieron reparaciones en la caldera de este colegio, pero que no habría quedado bien reparada, señala que se cancelo M\$9.600. por esta reparación, consulta si esta está funcionando. **Juan González** señala que no tiene conocimiento al respecto de esta situación. **Concejal Díaz** solicita se entregue un informe con respecto a este tema, donde señale el monto que tubo esta reparación, en las condiciones que se encuentra esta, además señala que esta caldera no sería la misma que está en el internado de este colegio.

Acuerdo de Concejo N°874

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME DEL ESTADO, EL MONTO DE LA REPARACION DE LA CALDERA DEL COLEGIO LOS ULMOS

Acuerdo de Concejo N°875

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°494 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- MEMORANDO N°55 DE SECRETARIA MUNICIPAL.

Se hace entrega para su evaluación y modificación al Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Los Muermos.

Concejal Gallardo consulta si existe alguna denuncia con este tema al respecto. **SECMUN** señala que no existe ninguna. **Concejal Blanco** señala que el tiene conocimiento que en otras comuna funciona muy bien el COSOC, además consulta quien es el presidente acá en nuestra comuna. **SECMUN** señala que el presidente es el Sr. Alcalde, y el Vice-Presidente es el Sr. Álvaro Evens.

2.6.- MEMORANDO N°56 DE SECRETARIA MUNICIPAL.

Se hace entrega para su evaluación y posterior aprobación de la Ordenanza Municipal de sustitución de bolsas plásticas en la comuna de Los Muermos.

SECMUN informa que esta Ordenanza no es de carácter obligatoria para la comunidad. **Concejal Díaz** señala que no quiere que ocurra como es en Bariloche que no se le entrega bolsa y las personas deben llevar sus cosas en las manos. Sugiere que las mujeres de la casa de mujer, realicen bolsas reutilizando géneros y de esta forma tengan un ingreso. **Concejal Blanco** señala que es una muy buena iniciativa está para comenzar hacer operativa en nuestra comuna, y señala que siente orgullo que nuestra comuna tenga esta iniciativa así como lo hizo la comuna vecina Puerto Varas, comenta que hace un año atrás el planteo esta idea, pero considero poco probable porque el Sr. Alcalde le manifestó que era poco probable implementarse esta idea en la comuna, señala que se debería de informar sobre esto en colegios además de impartir este conocimientos del cuidado al medio ambiente en los niños; ya que ellos transmiten esto a sus padres en el hogar, por otra parte señala que en algunos sectores de nuestra ciudad faltan mas basureros. **María José González** informa que esto según esta en esta Ordenanza va por etapas, tal cual así como ocurrió en Puerto Varas.

3.- VARIOS.

Concejal Reinbach felicita al Concejal Blanco por su gestión realizada porque la empresa ESSAL ha mejorado mucho y esto se debe al trabajo constante del Concejal Blanco. **Concejal Díaz** señala que también lo que agilizo este trabajo fue el que existiera una demanda civil, ya que en el año 1999 en ese entonces el veterinario Emilio González emitió un certificado producto la muerte de unos animales que al parecer morían por consumían agua contaminada desde el estero el clavito y los vecinos solo denunciaban en su SISS y esto llegaba hasta aquí, pero se suma a la felicitaciones, ya que nuestra comuna cuenta con una planta de tratamiento que tratara en un 100 % las aguas que lleguen a esta; ya que otras comunas no ocurre esto, descargan estas aguas servidas directo al mar como ocurre en Puerto Montt. **Concejal Blanco** señala que hace un año atrás cuando se trajo la evidencia de cómo era la contaminación en el estero el clavito producto las descargas de la empresa ESSAL y agrega que las denuncias producto esto solo llegaban hasta la SISS en Puerto Montt y cuando se oficio a Santiago comenzó a revertirse esta situación. **Concejal Díaz** comenta que el SEREMI de Puerto Montt dijo que en esta ciudad se debería de eliminar el uso de la leña producto la contaminación que se genera, señala que por que este SEREMI no ve la contaminación que generan estas empresas.

Concejal Díaz solicita se informe con respecto al robo que afecto a la I. Municipalidad, consulta que pasa con el portón y el cuidador de este recinto ya que existe una persona que reside en este lugar y debería de cuidar además este portón debería colocársele un candado por las noches, además de revisar este lugar, sugiere instalar cámaras de seguridad conectadas a una alarma y que el cuidador tenga esto a cargo. **Concejal Blanco** señala que esto se había planteado la primera vez que la municipalidad se vio afectada por un robo que fue hace un par de meses atrás, además comento que estas conexiones queden ocultas no a la vista de los ladrones. “las oportunidades hacen al ladrón, y este fue el caso, creo que somos muy confianzudos”. **Concejal Reinbach** señala que las cámaras de la ciudad deberían ser asistidas por un personal, consulta que paso con la contratación que se iba a realizar. **Adm. Municipal** señala que las personas que postularon a este cargo no cumplían con los requisitos que exigía el ex capitán de Carabineros, entre ellos habían ex Carabineros. **Concejal Gallardo** señala que él conocía varias de estas personas que postularon y que les señalaron que los llamarían. **Concejal Blanco** comenta que conocía algunos de los casos y contaban con todos los cursos y ya habían trabajado en este rubro. **Concejal Díaz** señala que debe haber una investigación para ver la responsabilidad del funcionario.

Concejal Díaz sugiere adquirir contenedores de basura reciclable he instalarlos en la municipalidad, además informa que estuvo conversando con la persona que recoge los escombros y este le señalo que recoge pasto y ramas de las personas de la ciudad, señala que esto puede ser reutilizado por las personas, para hacer compoteras, y las ramas sirven para hacer fuego, por lo que solicita que se tome como acuerdo de concejo el no recoger el pasto y malezas a las personas de la ciudad , sugiere se informe a través de aviso radial de esto; ya que genera un

gasto enorme a la municipalidad, debido a que este camión va a eliminar esta basura a Rio Negro. **Concejal Reinbach** concuerda con el concejal Díaz.

Concejal Barría se suma al reconocimiento del trabajo realizado por la empresa ESSAL, señala que esto sería una solución ya que se tratarían al 100% las aguas servidas de nuestra ciudad.

Concejal Barría solicita se agende una reunión con el director Regional y Provincial de Vialidad; sugiere que esta sea allá; ya que las invitaciones de a concejo no han surgido efecto.

Acuerdo de Concejo N°876

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AGENDAR UNA REUNION CON EL DIRECTOR REGIONAL, PARA QUE LOS CONCEJALES ASISTAN A ESTA REUNION Y PLANTEAR LAS INQUITUDES DE CADA CONCEJAL.

Concejal Gallardo informa que en el sector de Millaray en el Fundo San Miguel, el Sr. Arturo Paredes tiene tres hijos de 4-10-12 años quienes asisten al Colegio Mabel Condemarin, solicita que el furgón escolar los pase a buscar.

Concejal Gallardo informa que la Sra. Adelaida Ojeda Miranda del pasaje uno de Pablo Téllez, esta desvinculada del salmón y no tienen finiquito de trabajo. **Concejal Díaz** señala que nadie las autoridades fiscaliza esto. Concejal Gallardo señala que el Sr. contratista Mayorga es el único que se hace responsable de estas situaciones.

Concejal Gallardo solicita se entregue un informe, sobre la investigación con respecto al robo que afecto a la municipalidad.

Concejal Gallardo informa que el día 29 de Junio, hubo un incendio en el sector de Ostiones, en donde se quemó una bodega, por lo que solicita se le ayude con material. **SECMUN** responde que en estos casos se puede ayudar con material de desarme, debe hacer la solicitud formal. **ADM. Municipal** responde que el Enc. De Emergencia se comunico con él y fue a ver esto **Concejal Gallardo** señala que el Sr. es don Harves Rivera

Concejal Blanco se refiere al pozo del sector Los Álamos que estuvo entregando agua durante bastante tiempo, para sobrellevar el déficit hídrico que afecta la comuna y ahora este ya no tiene agua, señala que están trabajando técnicos en este pozo, solicita se entregue un informe, debido a dos temas uno, técnicamente no debió haber fallado debido al caudal que este tenía; y lo otro si está seco o poco seco, es súper desalentador para la construcción de las otras redes usando este mismo pozo, señala que es preocupante esta situación si se comprueba que este pozo se está secando, además agrega que está alerta ya la habían colocado los vecinos. **ADM. Municipal** responde que el pozo no está seco, el técnico de Osorno, informo que el pozo tiene agua, solo que fue falta de mantención y problema eléctrico con la bomba, señala que se realizaran estas mejoras que tiene un costo de M\$1.600. para quedar operativo nuevamente. **Concejal Blanco** señala que sería bueno que la empresa que realice este mejoramiento emita un certificado de esto y que señale que el pozo no está seco, sugiere ver otra

alternativa de pozo. **ADM. Municipal** responde que estos técnicos informaron al SECPLAN que este pozo mantiene su caudal y agua, solo el problema que lo afecta fue la nula mantención que se le realizaba y el problema eléctrico de la bomba. **Concejal Reinbach** señala que es fundamental en los pozos el funcionamiento de las bombas de agua, comenta que en el Fundo Millaray, tuvo un problema por más de un año debido a la bomba. **SECMUN** señala que aquí en este tema la problemática es que se debió dar a conocer de esta situación a la comunidad. **Concejal Blanco** concuerda con esta moción. **SECMUN** señala que se debería de hacer una reunión posterior a la entrega del certificado de los técnicos con la comunidad de este sector para informar y aclarar esta situación. **Concejal Haeger** señala que el acompañaría al Sr. Administrador ya que él entiende y sabe explicar esta materia. **Concejal Blanco** señala que el también asistirá porque es el presidente de la comisión de agua. **Concejal Díaz** señala que dentro de su poco conocimiento del tema, pensó que por el exceso de agua que se retiraba, producto del déficit hídrico se había secado este pozo. **SECMUN** señala que este pozo tiene energía monofásica.

Concejal Blanco señala que hace tiempo atrás se habían generado proyecto para cambio de poste de luz en los sectores rurales de nuestra comuna; ya que hay varios postes en sectores rurales que se encuentran deteriorados. **SECMUN** señala que se tiene inconveniente con la servidumbre eléctrica debido a que son terrenos en su mayoría particulares, se tiene considerado para el próximo año considerar este proyecto con recursos municipales una vez terminado los proyectos de electrificación rural. **Concejal Díaz** señala que se debería solicitar a Bienes Nacionales esta servidumbre; ya que será a beneficio de los vecinos.

Concejal Blanco señala que el camino de Puerto Huatrune es uno de los caminos más viejos de nuestra comuna, señala que el último año que se le realizo mantención fue en el año 1996, señala que existen 20 familias residentes, señala que quien gestiona esta ayuda ese año fue el ex Concejal Julián González. Concejal Gallardo señala que esto no sería efectivo; ya que siempre y de hecho recientemente se ha hecho mantención.

Concejal Blanco consulta en que etapa va el Plan Regulador Comunal. **SECMUN** responde que ingreso al Ministerio de Vivienda con todas las observaciones resueltas, se demora en este ministerio 60 días y después va a Contraria en el caso de no existir observaciones de parte del Ministerio.

Concejal Blanco consulta con respecto a la empresa ECOPRAIN la que realiza o realizo los estudios de ingeniería para las redes de los pozos profundos, consulta si esto es un solo proyecto. **SECMUN** responde que son cuatro proyectos individuales; ya que tienen un alto costo para financiarse por un solo proyecto. **Concejal Blanco** consulta si se cancelo el estudio de ingeniería. **ADM. MUNICIPAL** señala que se va cancelando según estado de avance y el pago final se hace contra RS. **Concejal Blanco** consulta si la demora de estos estudios afecta, a los proyectos de APR.

Concejal Blanco consulta si se ha ido a ver el pozo del sector Los Guindos, ya que este está cerrado completamente, señala que este pozo no ha utilizado y tiene un caudal de 8.9 o 9.8, además agrega que este pozo no está habilitado ni para

los vecinos, aun sabiendo el déficit hídrico que afecta a estos sectores, solicita se habilite este pozo. **Concejal Reinbach** consulta si existe prioridad en la entrega de agua. **SECMUN** responde que no existe prioridad se le entrega agua a todas las personas que lo requieran. **Concejal Díaz** señala que conoce varios casos y esto es un vicio la gente no se preocupa por el tener agua, señala que un pariente de él pedía mil litros de agua a la municipalidad, y él le dijo que le construiría un pozo, el cual construyo contratando a dos personas, señala que esta persona tuvo agua todo el verano y no ha tenido problema de agua hasta la fecha, señala que la gente está acostumbrada a que se lo den todo. **SECMUN** concuerda con esta moción.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 17:20 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE